

**ACTA DE JUNA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPREG S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días y uno del mes de Marzo del dos mil diecinueve siendo las 16h00pm, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quito # 0529 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, Diagonal al SECAP, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EXPREG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietaria de 87.50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 87.50 votos; la señora **GISELLA CONSUELO BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones 12.50% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 12.50 votos.

Preside la sesión la señora **JOHANNA GIANELLA MEDINA BARZOLA** y actúa como secretaria de la Junta la señora **MARIA LUISA PAREDES PONGUILLO** quienes, estando presentes, aceptan las designaciones.

La secretaria de la junta, procede a formular la lista, anotar los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Da a conocer el resultado que han obtenido en el periodo económico del 2018 mediante los Estados Financieros y sus complementos como: Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Notas a los Estados Financieros.
2. Se procederá a revisar y aprobar el Informe emitido por el Comisario del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2018.
3. Se procederá a revisar y aprobar del Informe emitido por el representante legal del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2018.
4. Se procederá a revisar y aprobar el Informe que emite el Oficial de Cumplimiento sobre la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del ejercicio económico 2018.
5. Se da a conocer las medidas que tomara la administración frente a la situación económica que está viviendo el país, que afecta a todas las compañías que se dedican a la actividad de venta de vehículos motorizados.
6. La secretaria una vez constatado el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Toma la palabra la presidente de la Junta la señora **JOHANNA GIANELLA MEDINA BARZOLA**, y pone en consideración de que en cumplimiento con lo dispuesto en el art 292 de la Ley de Compañías, que los Estados Financieros, y sus complementos como: Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo método directo y Notas a los Estados financieros, el Informe del Administrador y el Informe de Comisario que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 30 de marzo del presente año, por lo que deliberan sobre el informe de comisario, el mismo que indica que la empresa ha cumplido con las normas estatutarias correspondientes a la creación de la

compañía así como los controles internos, por lo que los accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal año 2018.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, y las Notas Explicativas adjuntas, en donde observaron que para el ejercicio fiscal 2018, la Compañía **EXPREG S.A.**, tiene como resultado una ganancia de **US\$ 6.133,23**. La Compañía para el término del año 2018, obtiene una ganancia, la misma que se podrá pagar utilidades a sus colaboradores. Y lo referente a las utilidades acumuladas de los accionistas, será distribuida conforme a la liquidez de la Compañía, la junta general aprueba por unanimidad el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio fiscal 2018.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus Complementarios, como el Informe del Representante Legal correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Acto seguido, los accionistas revisaron el Informe del Oficial de Cumplimiento emitido por el ejercicio fiscal 2018. En donde se procede a la lectura del informe dando a conocer novedades como: La elaboración del manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, los formularios de conozca su cliente, conozca su mercado, conozca su empleado, conozca su corresponsal o proveedor, los mismos que se deberán estar llenados, firmados y soportados con su respectiva documentación. Tomando la palabra el Oficial de Cumplimiento señora Graciela Victoria Burgos Veras, indicando que se procederá dar la inducción al personal nueva, lo referente al manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se dio a conocer a los accionistas que superamos las observaciones que tuvimos en la auditoria, mediante notificación por parte la entidad de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en lo referente a la Dirección de lavado de activos, financiamientos de terrorismos y otros delitos. Luego de una breve deliberación de los accionistas, acordaron por unanimidad la aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:30 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad: **F) JOHANNA GIANELLA MEDINA BARZOLA**, Presidenta de la Junta de Accionistas. **F) MARIA LUISA PAREDES PONGUILLO**, Secretaria de la Junta de accionistas.

CERTIFICO, Que el acta antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso sea necesario.

Guayaquil, 31 de marzo de 2019 (18:30pm)



MARIA L. PAREDES PONGUILLO
F) SECRETARIO (A) DE LA JUNTA



JOHANNA G. MEDINA BARZOLA
F) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



GRACIELA V. BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO



GISELLA CONSUELO BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO